

DIARIO MANABITA

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Octubre	5	6	7	8	9	10	11
1.941	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	—

Año VIII |

PORTOVIEJO,—Ecuador, Miércoles 29 de Octubre de 1.941

| No 2330

Fue Entregada Alta Condecoración a Arzobispo de Quito

Quito 28.—En ceremonia solemnísimas se llevó a cabo hoy la condecoración que el Gobierno ecuatoriano concede al Ilmo. Arzobispo de Quito por los valiosos servicios prestados a la Nación. La Condecoración fue entregada por el señor Presidente de la República y el discurso de estilo estuvo a cargo del Canciller doctor Tobar Donoso quien enalteció los merecimientos de tan ilustre personalidad. El discurso del Arzobispo fue sumamente expresivo y recalco que el pueblo ecuatoriano necesita unión y armonía en estos momentos para la defensa de la Nación y el aseguramiento de su porvenir; recalco además en la necesidad de que prevalezca un franco entendimiento entre gobernantes y gobernados como la forma mas eficiente para hacer la grandeza de la Patria.

El Ilustre Prelado partirá en avión de mañana para Santiago de Chile donde asistirá al Congreso Eucarístico que tendrá lugar en dicha capital.

La Literatura de Siempre

Quito 28.—El Ministro de Gobierno dirigió sendas circulares a las autoridades indicándoles que los días 2 y 3 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones de concejales y que deben guardar la mas absoluta neutralidad permitiendo y garantizando que la ciudadanía consigne sus votos por los candidatos de sus simpatías.

A Nuestros Amigos y Electores de Portoviejo

Por razones que no es del caso citar pero que son del absoluto dominio público, no estamos realizando ningún trabajo electoral ni hemos resuelto intervenir en la próxima contienda auspiciando ninguna lista de candidatos para concejales de este cantón.

Este particular llevamos a conocimiento de nuestros amigos a fin de que no se dejen sorprender, pues como ya dejamos dicho, no auspiciamos ninguna lista.

Portoviejo: octubre 28 de 1.941.

Dr. Wilfrido Loor M.,

Pedro Zambrano Barcia,

Alejandro Mendoza Yépez,

José Palma M., Miguel Angel Cevallos Calero,

Virgilio Palma, Daniel S. Villacreses.

Constituyóse la Junta pro-Carretera Chone-Quito

Quito.—28.—El Concejo capitalino designó a su Presidente señor Gustavo Mortensen delegado de dicho concejo para la Junta Carretera de Quito a Chone.—El Gobierno por su parte designó al señor Miguel Angel Albornoz.

Esta Junta quedó constituida hoy y celebró su primera sesión en los salones del Ministerio de Obras Públicas. Presidente fué elegido el señor Gustavo Mortensen, Vicepresidente doctor Pío Severo Villamar y Secretario señor Ovidio Castiño. Forman parte de dicha Junta los señores Gustavo Mortensen por el Concejo de Quito; Miguel Angel Albornoz, delegado por el Gobierno, doctores Pío Severo Villamar y Arceio de la Torre por el Consorcio de Municipalidades de Manabí; Ingeniero Jorge Benitez por los Concejos de Pichincha. La Junta entrará de lleno a sus labores.

Una Prevención a Empleados y Profesores

Quito 28.—El Ministro de Educación ha enviado circulares a las oficinas de su dependencia dando a conocer los motivos que constan en el decreto legislativo de septiembre último donde se especifican las causas por las cuales pueden ser cancelados los empleados y profesores, indicando a la vez que todos los cargos son libre nombramiento y remoción del Ejecutivo.

DE MANTA

Octubre 27

El 9 del presente a las 9 p. m. y según el plan establecido, se inauguró la Exposición de Demostraciones Educativas organizadas por la Inspección Escolar de la Tercera Zona de Manabí.

Tuvimos oportunidad de apreciar, con mucha complacencia, el nivel técnico docente como artístico al que han llegado las escuelas de esta sección mediante un esfuerzo sistémico, y la eficiencia en la capacidad organizadora de estas actividades de por sí complejas y difíciles.

Los trabajos exhibidos en los stands de los establecimientos participantes, producen la grata impresión de una sana y honrada emulación, factor valioso en el progreso de los asociados, y que típicamente trasladado a la Escuela se traduce en inmediatos y positivos beneficios para la niñez.

En lo que respecta al motivo esencial de la Exposición, ésta tuvo cumplida realización pues los numerosos trabajos metodológicos de diferente motivo didáctico cada uno, no desmerecen ante el material intuitivo importado y repartido entre otras escuelas de la República. Los trabajos de aplicación revelaron el grado de aprovechamiento de los alumnos y, lo que es más importante la manera práctica de utilizar los conocimientos adquiridos aplicando a la riqueza de nuestro medio eminentemente agrícola.

Para amenizar la Exposición por las noches se realizaron veladas literarias musicales.

Haciéndonos eco del aplauso general felicitamos a los planteles y profesorado participantes, y en especial a las Escuelas STELLA MARIS, PEDRO FERMIN CEVALLOS y MANUELA CAÑIZARES por su revelante participación así como a su mentor y organizador señor José M. Guevara, Inspector Escolar de la III Zona.

—Mañana viaja a Guayaquil el señor Gerardo Reyes P.,

Las Sesiones Plenarias del Banco Hipotecario

Quito 28.—Se encuentra en esta ciudad el Presidente de la Sucursal Mayor del Banco Hipotecario de Guayaquil para asistir a las sesiones plenarias del Consejo de Administración de dicho Banco.

Aclaran que Situación Asumida por Presidente de la Corte Suprema es suya personal

Quito.—28.—El Presidente de la Corte Suprema ha dirigido a los demás Ministros de dicha Corte, expresándoles que de acuerdo con la resolución de este Alto Tribunal, este no ha autorizado el envío de las publicaciones dirigidas por el Presidente de la Corte al Presidente de la República, las mismas que conoce el público y donde se hacía la defensa del Poder Judicial. Manifiesta que tampoco la Corte ha emitido opinión sobre el contenido de los citados oficios ni ha enviado copias a las Cortes Superiores. Agrega que la opinión del señor Presidente de la Corte Suprema y del Ministro de la misma Corte, doctor Alejandro Rivadeneira, han sido exclusivamente personales es decir que el Presidente de la Suprema en forma personal.

Primer Jefe del C.C. Incendio de este puerto, por disposición del señor Ministro respectivo, y con objeto de intervenir en la prueba de la auto bomba llegada a Guayaquil y destinada a Manta.

—Ayer salió a Bahía la compañía nacional GOMEZ-ALBAN después de una temporada artística plena de éxito. Auguramos al prestigioso

Desmientese Calumniosas Afirmaciones de un peruano que residió en Esmeraldas

Quito.—28.—El Departamento de Prensa desmintió las declaraciones del ciudadano peruano residente hace mucho tiempo en Esmeraldas, Zuziño Ortega, quien asegura que se le ha confiscado sus propiedades y que dos miembros de su familia fueron objetos de atentados durante las manifestaciones públicas del pueblo esmeraldeño a vista y paciencia de las autoridades. Esas afirmaciones son desmentidas de manera categórica, ya que los familiares del citado Ortega murieron ahogados en el río y que en ninguna instante han sido atacados por la ciudadanía esmeraldeña. Finalmente se indica que dicho Ortega ha dejado en venta sus propiedades sin que para esto haya mediado ninguna intervención de las autoridades ecuatorianas. Todo esto se ha constatado después de haber pedido una detallada información a las autoridades de Esmeraldas dejando así en claro las calumniosas afirmaciones que Ortega ha hecho a la prensa de Lima.

conjunto nuevos triunfos. A Quito se ausentó por la vía aérea el señor Manuel A. Guillem V.

CORRESPONSAL

Comité Central Electoral

Este Comité que ha venido realizando trabajos electorales hace muchos años en favor de nuestro llamado "PARTIDO DE ABAJO", hace presente que en este año no hemos hecho ningún preparativo para trabajar en las elecciones de concejales ya que nuestro Partido no interviene ni intervendrá auspiciando ninguna lista.

Prevenimos que las publicaciones que en estos días se han venido haciendo con el firma de Comité Central Electoral, son apócrifas ya que no hemos sesionado ni hemos acordado trabajo alguno.

Nos reservamos para mejor época intervenir con nuestros propios hombres fieles a nuestras tradiciones de Lealtad, Honradez y Civismo.

Portoviejo: octubre 25 de 1.941.

MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL ELECTORAL.

Edición Extraordinaria de "Diario Manabita"

En la administración de este diario pagaremos sesenta centavos por cada ejemplar de la edición extraordinaria de DIARIO MANABITA del 18 de octubre del presente año.

CHARLA

LA BIOLOGIA Y ECONOMIA DEL CAUCHO

[Conclusión]

Cristóbal Colón fue el primero que divulgó en Europa el conocimiento de la existencia del caucho en la América del Sur. Hizo una relación sucinta sobre el uso industrial y su aplicación en la medicina empírica de los indígenas de las costas de Venezuela.

Colón llegó a las costas de Venezuela el 3 de agosto de 1498, en su viaje a América por tercera vez, según las crónicas de las Indias Occidentales del siglo XV.

La hevea o caucho fue aclimada o transplantada a la isla Java, en Oceanía, a fines del siglo XV, según los trabajos del naturalista sueco Berzelius.

Java es una isla extensa y montañosa del archipiélago Malayo o de la Sonda, tiene una superficie de 131.440 kilómetros cuadrados y una población de 38 millones de habitantes, la capital es Batavia con 340 mil habitantes. Es una isla que pertenece a las Indias holandesas orientales. Dicho archipiélago de la Malasia holandesa, se encuentra al norte de Australia y al sur de la península de Malaca, de las islas Filipinas y de la Malasia británica. En Java, existen actualmente extensas y florecientes cauchales de cultivo.

Al principio del siglo XVIII fue importado por primera vez el caucho a Europa. Tuvo por largo tiempo un uso muy limitado, pero poco a poco sus aplicaciones se fueron extendiendo y desarrollando, formando en la actualidad el objeto de un comercio muy considerable, dada la amplitud de su aplicación o uso en la industria moderna.

La Condamine, sabio francés, y posteriormente Mutia, gran botánico español, y Caldas, sabio colombiano, fueron los que hicieron al Instituto científico de París; una extensa exposición de las propiedades y ventajas que se sacaban de la hevea o caucho de la América del Sur, en la industria moderna.

En el siglo XIX se estudiaron en Europa en forma muy amplia las propiedades físicas y químicas de la goma elástica o caucho, especialmente en Francia, Inglaterra y Austria. En Viena fue donde por primera vez se fabricaron los tejidos de caucho, según lo afirma Guibal.

En el siglo XIX una institución científica y oficial de Londres llevó la hevea brasiliensis a aclimatarse en los suelos de las Indias orientales, según los estudios de Brandis.

Actualmente los países o lugares más productores de caucho son: Brasil, Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y las Guayanas de la América del Sur, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en la América Central. Las islas Trinidad, Cuba y Tobago en la América Insular o Antillas, Méjico en la América del Norte. India, Indochina, islas Ceilán y Singapur, en Asia. Las

islas Java, Sumatra, Borneo, Célebes y en los archipiélagos de Filipinas y Fiji en la Oceanía, Angola, Guinea, Costa de Marfil, Sudán, Casamance, Togo, Camerún, Congo Francés, Cabo de Buena Esperanza, Orange, Transvaal e isla de Madagascar en Africa.

En el Brasil la región del Amazonas es el centro principal del cultivo de esta planta, en donde se calcula más de un millón de millas cuadradas la extensión sembrada de caucho. También existen variedades de árboles gomíferos similares a los de Asia, Oceanía y Africa, que además de la región dicha, se dan en los Estados de Minas Geraes, San Pablo, Ceará, Piahy, Alagoas, Bahía y Río de Janeiro. La exportación de caucho del Brasil es de 27 a 38 mil toneladas por año.

En Bolivia el caucho es una industria de las más importantes y está concentrada en el centro de la región del Amazonas. Existen muchas compañías nacionales y extranjeras que explotan el negocio de caucho, especialmente en La Paz, Beni, Mamoré, Larecaja, Mucacas y Nor Yungas. Tan importante es la producción de caucho en Bolivia, que ha sido regulada por la Ley de Gomas de 12 de Diciembre de 1895, puesta en vigor por Decreto de 30 de Junio de 1896 y modificada por leyes posteriores, que divide en cinco clases los distritos que producen caucho, incluyendo el departamento de Cochabamba.

En Colombia se encuentran extensas plantaciones de caucho en los valles del Magdalena, del Atrato y Sim y en el valle del Cauca y casi en toda la región oriental o amazónica.

En Venezuela existen grandes sembrados de caucho en los valles del Orinoco y de los lagos de Maracaibo y Valencia.

En el Perú la región montañosa del Este es la más rica en caucho, lo mismo que la zona costera de la región de los Andes. También existen variedades de árboles gomíferos.

En la Guayana holandesa las zonas más productoras de hevea son los valles de los ríos Surinam, Maroni y Corentyn.

En la Guayana inglesa se encuentran extensos plantíos de hevea o caucho en los valles del río Demerara. En la Guayana francesa existen importantes cauchales en el valle Oyapok y en las ramificaciones de la sierra Parima.

En el Ecuador la región litoral y la oriental o amazónica son las más productoras de caucho. En la región central o andina existen plantaciones, pero en menor escala que en el litoral y oriente, sólo se encuentran en los valles profundos de clima húmedo ardiente, como el de Catamazo y Macará en la provincia de Loja. El territorio de Loja es montañoso y quebrado. El río Catamazo corre por el centro de la provincia hacia el sureste. También en la zona

LA VICTORIA... Es de quienes tienen Fé!

Todos abrigamos propósitos de mejoramiento, de hacer una vida menos estéril y más grata. Pero continuamente olvidamos de comenzar o bien nos falta resolución y Fé para llevar adelante nuestras aspiraciones. A Ud. le pasa "querida amiga" lo mismo que le ocurre a otras muchas. Salga de este grupo y defina los años que han de venir. De Ud. depende todo. Conocemos de infinidad de personas que hoy son felices gracias a la voluntad que tuvieron para serlo. Hay tres razones que deben tener presente siempre: **Constancia, Resolución y Fé Inquebrantable.**

**GANE EL SORTEO DEL 1º DE NOVIEMBRE
PRIMER PREMIO**

\$ 40.000

El billete \$1. 4.00

\$1. 40.000

Representa el Plan General de Premios

LOTERIA DE GUAYAQUIL

LO HARA RICO A UD.

na de Santo Domingo de los Colorados existen cauchales que actualmente han tomado mucho desarrollo. Esta zona pertenece a la parroquia del mismo nombre y corresponde al cantón Mejía de la provincia de Pichincha.

En la provincia de Manabí existen importantes plantaciones de caucho en sus tres zonas, norte, centro y sur. Pero las zonas norte y sur son las más productoras. Se encuentra caucho en abundancia en los campos de los cantones Sucre, Chone y Bolívar, al norte de la provincia, y Santa Ana y Jipijapa, al sur; en la zona central, es el cantón Portoviejo el que produce caucho en las selvas de sus parroquias Calderón y Alajuela.

En el Ecuador existen cauchales de estado espontáneos y de cultivos especialmente en la región litoral y en la oriental o amazónica.

Recientemente una Misión Americana de Técnicos caucheros, auspiciada por el Gobierno, hace estudios o experimentos en la plantación de la Hevea brasiliensis Mull en la zona de Bucay o parroquia rural, llamada General Antonio Elizalde, del cantón Milagro, perteneciente a la provincia del Guayas.

En las provincias del litoral o costa se conocen dos variedades de caucho, llamadas por nuestros campesinos, caucho y cauchillo, el primero es de color negro y el segundo de color claro o blanco. Pero el caucho es el artículo o producto propiamente comercial. El cauchillo actualmente no tiene precio.

En la región del oriente o amazónica existen además de las variedades indicadas en el litoral, otros árboles gomíferos, como la balata y la gutapercha que corresponden a las familias de las sapotáceas y apocináceas muy similares a las de Asia, Oceanía y Africa, así como también a otros países o lugares de la América, como Brasil, Bolivia, Perú, Méjico, etc.

Los productores presentan al mer-

cado o comercio caucho andalloy caucho maroma obteniendo siempre éste el mejor precio.

Desde hace algún tiempo el caucho ha tenido un precio muy apreciable, después de la guerra europea, por los años de 1918, 1919 y 1920 alcanzó a un precio de \$ 420 el quintal, luego ha ido descendiendo este precio paulatinamente por motivos de anomalías comerciales. Pero se espera que después de terminado el conflicto europeo actual, su comercio y su precio reaccionarán en forma muy satisfactoriamente.

El Ecuador exporta caucho por millares de quintales. Hace sus embarques principalmente por los puertos de Guayaquil, Manta, Bahía de Caráquez, Esmeraldas, Puerto Bolívar y por el gran puerto amazónico, Iquitos, que le pertenece legítimamente o sea a favor de todo derecho al Ecuador y no al Perú.

Actualmente el Ecuador vende su caucho a los Estados Unidos. Pero antes de la Gran Guerra actual, vendía, además de los Estados Unidos, a los principales mercados europeos como Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España, Bélgica, etc.

En el Ecuador también hay consumo interno o doméstico de caucho, pues existen fábricas de industrialización del caucho de varias indoles, especialmente en el interior de la República.

Aunque la producción de caucho es enorme debido a que existen grandes plantaciones en muchos lugares del mundo como queda explicado o demostrado, pero también es enorme su consumo, dado los progresos de su aplicación en la industria moderna. De ahí es que es constante su demanda por todos los mercados internos y externos.

Desde hace mucho tiempo el Estado viene cooperando a la agricultura nacional en el incremento de cauchales en formas racionales. Actualmente se hacen estudios científicos en pro de plantíos ex-

Teatro VICTORIA

El Teatro Victoria que ayer nos anunciara toda una serie de películas de primera clase para la iniciación de su temporada de Gala, nos presenta esta noche una cinta verdaderamente emocionante. Se trata de una comedia muy delicada que por su complicada y agradable trama hará un verdadero éxito cinematográfico, pues se trata nada menos que de la realización filmica de todas las interesantes aventuras del más célebre de todos los ladrones: **RAFLES**, el ladrón más fino y más galante del mundo.

REPORTER X.

tensos, en el Ecuador, de tan valiosa planta.

Después de poco, el Ecuador no le quedará en zaga a Bolivia, Colombia, etc. en producción de caucho.

Los agricultores ecuatorianos han puesto mucho interés en el cultivo racional de esta planta.

Después publicaremos un apéndice de esta charla, sobre la superficie, población, capital, idioma, etc. de cada país mencionado en este artículo.

Polibio AYALA.
Santa Ana, de 1.941.

AYUDE SU **REGULARIDAD INTESTINAL**



Feen-a-mint
El Clásico LAXANTE
PARA NIÑOS Y ADULTOS
Distintivo Sabor de Menta

EN CAJITAS DE 2,8 y 16 TABLETAS

TOME **Feen-a-mint**
AGRADABLE CHICLE LAXANTE

“Nuevos Requisitos para la entrada del Café de los Países Signatarios del Convenio”

Quito, a 17 de Octubre de 1941.—Señor — Presidente de la Cámara de Comercio—Portoviejo. Cúmpleme remitir a usted con el presente, copia del Reglamento emitido por la Junta Interamericana del Café, sobre “Los Nuevos Requisitos para la Entrada del café de los Países del Convenio”, el mismo que ha sido enviado a la Cancillería por el señor Emilio Maulme, Delegado del Ecuador ante dicha Junta.

Ruego a usted que dicho Reglamento ponga en conocimiento de los Socios de esa Entidad. De usted atentamente, Alfredo Peñaherrera V. Subsecretario de Agricultura y Comercio Interno.

El Presidente firmó ayer una orden por la que se prescriben las nuevas disposiciones relativas a la entrada del café de los países signatarios del Convenio Interamericano del Café, a los Estados Unidos.

La orden está encaminada a prevenir el desvío de los Estados Unidos del café embarcado de los países productores de acuerdo con sus cuotas de exportación al mercado de fuera de los Estados Unidos. Este desvío de las remesas de café puede producir el que se llenen las cuotas de importación de los Estados Unidos antes de que las cuotas de exportación, de los países productores, para los Estados Unidos hayan sido llenadas. Esta situación interferirían las operaciones normales del mercado del café y, ciertos casos, harían imposible para los comerciantes hacer entregas en cumplimiento de sus contratos. La orden establece un procedimiento para coordinar el control de exportaciones de café de los países productores en el control de importaciones de café a los Estados

Unidos. Este procedimiento hace necesario que las facturas ordinarias de embarque certificadas por un funcionario consular de los Estados Unidos incluyan una declaración firmada por el funcionario en la que se manifieste que el documento oficial requerido por el Art. VI del Convenio ha sido presentado demostrando que se ha autorizado la exportación de ese café a los Estados Unidos, y exige también que sólo se permitirá la entrada de café a los Estados Unidos siempre que se presente tal factura.

La orden entra en vigencia inmediatamente, y la factura consular certificada que antes se indica es necesaria en el caso de que se trate de cualquier envío de café de un país signatario, que hubiere sido presentada para que se le permita la entrada para consumo en los Estados Unidos el 1º de octubre, excepción hecha de lo que abajo se expone.

Esta orden no se aplica a envíos de café de un valor menor de \$100.

En casos en que la factura tarde en llegar se permite al importador introducir el envío siempre que se dé una garantía de que se presentará la factura dentro de un período de seis meses. Se entiende que el Secretario del Tesoro regulará de acuerdo con las leyes existentes el otorgamiento y cancelación de la garantía según fuere apropiado y conveniente para que sirva de manera completa los fines de la Orden.

Se dispone también en la orden que se permita la entrada a los Estados Unidos de café embarcado en el país productor con un boleto directo de desembarque anterior a la fecha de la orden. Esto está encaminado a evitar cualquier inconveniente o

A los Liberales del Cantón Portoviejo

La Junta Suprema del Partido Liberal—Radical ha tenido a bien designar candidatos oficiales a Concejales de este Cantón para el bienio de 1942—43 a los siguientes correligionarios:

- Sr. Dr. Alejandro Carvallo Ledesma
- „ don Rafael Rodríguez Mendoza
- „ Dr. Oswaldo Loor Moreira
- „ don Santiago Luis Giraldo

De acuerdo con nuestros Estatutos, se cita a todos los afiliados al Partido, así como se invita a los simpatizantes a votar por esta lista que representa probidad, entusiasmo y capacidad para llevar a feliz éxito la realización de los más caros anhelos de la Comuna Portovejense.

Portoviejo, 23 de octubre de 1941

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL LIBERAL
A. J. SUCRE CENTENO
Capitán

molestia que de otro modo pudieran presentarse cuando el nuevo procedimiento entre en vigencia. Sin embargo, otros envíos hechos antes de esa fecha, si tuvieran un valor de \$100.00 o más, requerirán para la entrada a los Estados Unidos una factura certificada de acuerdo con las disposiciones de la orden.

El Texto de la orden Ejecutiva es como sigue.

ORDEN EJECUTIVA QUE PRESCRIBE LAS DISPOSICIONES PERTINENTES A LA ENTRADA DE CAFE DE LOS PAISES SIGNATARIOS DEL ACUERDO INTERAMERICANO DEL CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

En virtud de la autoridad que me confiere la sección 2 de la resolución conjunta del Congreso, aprobada el 11 de Abril de 1941, (Ley Pública 3377 Congreso, 1ª sesión) ordeno lo siguiente:

1º.— Ninguna factura de café producido en un país asigatario del Convenio Internacional del Café será certificada de aquí en adelante por un funcionario consular de los Estados Unidos a menos que se presente

al funcionario que fuere a certificar un documento oficial, requerido por el artículo IV del Convenio, en el que se prueba que el café está dentro de la cuota del año del país productor para la exportación al territorio aduanero de los Estados Unidos.

2º.— Desde el 1º de Octubre de 1941, el café producido en un país signatario del Convenio Interamericano del café no se admitirá entre para el consumo en el territorio aduanero de los Estados Unidos a menos que se presentare para cada embarque d

tal café una factura que contenga un certificado de un funcionario consular de los Estados Unidos de que le ha sido presentado un documento oficial, requerido por el artículo VI del Convenio, en el que se demostrará que tal emba. que o en vio estaba dentro de la cuota del país productor para la exportación al territorio aduanero de los Estados Unidos; excepción hecha de que cualquiera de tales embarques puede ser introducido sin la presentación de la factura antes mencionada si su valor es menor de \$1 00 00 o si se da garantía de que se presentará tal factura dentro de los seis meses posteriores a la fecha de introducción, o si el café fué embarcado del país productor con un boleto directo de desembarque, en los Estados Unidos, anterior a la fecha de la orden.

Concejales nominados para Rocafuerte

La Junta Liberal Cantonal de Rocafuerte ha nominado a los siguientes candidatos para concejales por este cantón, cuya lista ha sido aprobada por la Junta Provincial.

Señores Teodoro B. Ugalde A., Galo Vélez Huerta.

Marcos Dueñas Zambrano, Jaime Zambrano Ponce, José C. Delgado Daza y Víctor Zambrano Carvajal. Se trabajará por dos de los constantes en la lista que antecede, y el tercero saldrá de la minoría.

Poder Judicial

JUZGADO 1º DEL CRIMEN

El Tribunal del Crimen absolvió a Eloy Arnulf Gómez sindicado de asesinato a Atadulfo Romero.

Fueron sentenciados a tres meses de prisión y el pago de \$1 60.00 de multa Simón Cobeña y Bolívar Cedeño acusados de rebelión al Teniente Político de Riochico. Se sobreseyeron defi-

HOY - VICTORIA - HOY

A las 9 p. m. Gran suceso de Gala. Presentación de la chistosísima comedia titulada:

RAFLES

El la líon más fino y más galante del mundo, llevado a la pantalla con verdadera maestría. PRECIOS LOS DE COSTUMBRE. Muy Pronto: CUATRO PLUMAS EL GRAN DICTADOR y REBECA

El Tercer Número de la Revista Portovejense ACTUALIDADES

Será dedicado, como una cortesía de la Empresa, a las ciudades de Manta y Rocafuerte.

También publicaremos los fotos de la SEÑORITA MANABI 1.941, y de las SEÑORITAS "Portoviejo", "Manta", "Santa Ana", "Chone" y "Bolivar", que intervinieron en el torneo de la Cuarta Exposición Interprovincial de Manabí.

En la Página Femenina, publicaremos también las fotos de varias bellezas de Portoviejo, Rocafuerte y Manta.

Distinguidos poetas manabitas harán los correspondientes elogios a todas estas distinguidas damas.

LA DIRECCION DE "ACTUALIDADES"

nitivamente las causas siguientes: contra Manuel Choez por heridas a Esteban Santos, contra autores de la muerte en accidente de Margarita Vergara y contra Plutarco Padilla por violación a Regina Mero.

Se sentenció a Octavio Hidalgo acusado de heridas a Elena Intriago a 20 días de prisión y al pago de 60 00 de multa.

En la causa contra Víctor Gómez Bravo por rapto y estupro a Nola

Adjunto Militar del Brasil

Quito.—28 — Se encuentran en esta capital el nuevo Adjunto Militar del Brasil, quien estuvo a saludar al Caniller. Formará parte de la Comisión de Observadores militares de la zona desmilitarizada entre Ecuador y Perú. Igualmente llegó de Guayaquil después de observar la zona desmilitarizada el coronel Serafín Montesino, adjunto militar a la Legación de los EE UU

María Esilda Intriago, se dictó auto motivado:

Se permitirá funcionamiento de rifas

Quito 28.—El Ministro de Gobierno ha enviado una circular a los Intendentes de Policía expresándoles que pueden autorizar el funcionamiento de rifas por la época de Navidad y Año Nuevo siempre cuando se oñan a las disposiciones legales que contiene el Código de Policía al respecto.

Los detalles de Egresos presupuestados para 1.942

Quito.—28 — Están enviándose ya las proformas presupuestarias al Ministro de Hacienda de parte de cada Ministerio dando el detalle de los egresos, pues, como se sabe, el Congreso aprobó solo las partidas globales de cada Ministerio. La proforma total del presupuesto asciende a 120 millones en números redondos el mismo que está circulando ya.

Condolencia oficial por fallecimiento diplomático en México

Quito.—28 — El Director de Protocolo visitó ayer a nombre del Gobierno al Ministro de México para expresarle su condolencia por la muerte del Embajador mexicano Moisés Sáenz acaecido en Lima en la semana anterior.

Los que Actuaron en las Campañas de los Años 1.883—1.896

Publicamos a continuación algunos nombres de los que actuaron en las campañas de los años 1 883—1.896. Esta nómina la recogimos de las páginas de uno nuestros canjes. Juzgamos que es incompleta y al publicarla nos mueve el deseo de procurar que ella sea aumentada o rectificada por qu'enes se encuentren en condiciones de prestar su colaboración para formar un verdadero cuadro de los actuantes en las indicadas campañas:

COMANDANTES: Vicente Enrique Carbo, Aurelio Uruga, Manuel Antonio Franco C., Carlos Jurado C., Dr. Camilo Octavio Andrade, Dr. Higinio Malavé Sicouret, Marco Aurelio Calderón, Genaro F. García, Carlos S. Malo, Emiliano Altamirano, Antonio Balanzátegui, Luis Manuel Falquez Velarde, Ramón D. Acevedo, Carlos Bernal, Carlos Echeverría, Amador Almeida Saa, Tomás Maridueña, Carlos A Rivadeneira, Elías Astudillo, Aurelio Rosales, Francisco Arbeláez Venegas, Valentín Alcívar.

MAYORES: doctor Alberto Hidalgo Gamarra, Manuel Carbo Paredes, Carlos Holguín, Enrique Caete de Venegas, Domingo Cevallos Barcia, Pedro Pérez Chiriboga, Tomás A. Gagliardo, Pedro J. Varas, Pedro A. Elizalde, Federico Rivadeneira, Juan José Hidalgo Gamarra, Carlos Holmes, Juan José Ponce, Magno Marriot V.

CAPITANES: Juan de Dios Martínez Mera, doctor Carlos V. Coello, Alberto Moncayo Andrade, Leopoldo Seminario, Marcos V. Espinel, Nélon Mateus, Atanasio Huerta, Pedro Ignacio Triviño, Vicente Paz Ayora, Carlos Zevallos Z., Antenor S. Silva S., Francisco A. Sierra, Virgilio V. Tandazo, Julián Indaburo, Quinto Garcés, Héctor Aray, José Egúez, Leopoldo Larrea V., Miguel Valdospino, Rafael Cruz, Juan Francisco Morales O., Mateo Tomalá, Ricardo Morán, Aristides Córdova V, Gaspar González, Manuel Vega Rada, Gabriel Barona, Carlos A. Morales, Manuel de J. Aguilar, Reinaldo García, Camilo Landín, Bolívar de Paula García, Carlos A. Núñez, Alejandro Montesdeoca y Enrique Torres.

TENIENTES: Pedro Chiriboga, Luis Barba Viteri, César Sicouret, Demetrio Galdos, Leopoldo Ruiz, Reinaldo Suárez, Eliseo Larreta, Aristides O Soto, Abel Rosero, Rafael Tinajero, Tobías Aray, Víctor A. Cuesta, Luis Echeverría, y Rafael Sotomayor y Luna.

SUBTENIENTES: doctor José Ramón Boloña, Ismael Pérez Pazmiño, Andrés F. Córdova, Leonidas Gaeta, Enrique P. Calderón, Luis Fernando Ruíz, Liborio Estupiñán, Emilio Briones, Fernando Jijón y Abraham Barzallo

Toda iniciativa de organización debe secundarse: ese es patriotismo.

AL ELECTORADO MONTECRISTENSE

Sometemos a vuestra consideración la lista de candidatos a concejales aprobada por la Directiva Suprema del Liberalismo:

Srta. Colombia Palacios

Sr. Manuel Onofre Triviño

Sr. Juan Gilberto Rivera

Personal capacitado, de magníficas ejecutorias y honorabilidad indiscutible, sabrá corresponder a la confianza y aspiraciones de la ciudadanía montecristense,

VOTAD POR ELLOS!

Montecristi, octubre 25 de 1.941. ELECTORES.